



COMUNICADO A NUESTROS CLIENTES Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

Con relación al caso que involucra al Señor Nicolás Leoz, cumplimos en expresar que:

1- Banco Atlas rechaza por falso y temerario: 1. El no haber reportado los hechos que las normas imponen. 2. El haber recibido dinero de origen ilícito del Señor Leoz, o de nadie, antes o en fechas posteriores a las publicaciones de denuncias en su contra. 3. El haber contribuido al ocultamiento de los bienes y 4. El haber sido mencionado en informes de auditores independientes de la Conmebol.

2- Banco Atlas cumplió con su deber de Sujeto Obligado en tiempo y forma. Al tomar conocimiento de una información negativa que involucraba al Señor Leoz, en el ámbito de la Ley de Prevención de Lavado de Dinero, reportó dicha situación a la SEPRELAD con su opinión fundamentada.

3- Banco Atlas, únicamente recibió de parte del Señor Leoz, fondos de actividades comerciales locales habituales, cuyos orígenes son absolutamente trazables y su legalidad demostrable. Dichos fondos fueron recibidos desde el año 2002 y hasta el momento en que el banco tomó conocimiento de su acusación, sin existir - hasta dicho periodo - impedimento legal alguno para que el Señor Leoz disponga de sus bienes para la constitución de fideicomisos.

4- Banco Atlas nunca se prestó a una estrategia de ocultamiento de bienes. Los fideicomisos fueron constituidos por el Señor Leoz con los fondos ya disponibles en Banco Atlas antes de su acusación, nombrando como beneficiarios a sus herederos universales y reservándose los derechos en caso de necesidades de salud o de cuestiones judiciales.

5- Banco Atlas no fue mencionado en el Informe de Auditoría Forense Independiente contratada por la Conmebol. Dado que nunca tuvo relación comercial alguna con la misma. Como Sujeto Obligado, en virtud de la Ley de Prevención de Lavado de Dinero, y como entidad regulada, en virtud de la Ley de Bancos, con relación al Señor Leoz, proveyó siempre toda la documentación respaldatoria de su actuar a las autoridades de control que así la solicitaron, no recibiendo sanción alguna.

El Banco Atlas reafirma su total compromiso con la gestión ética y profesional en el actuar cotidiano en honor a sus clientes, colaboradores, accionistas, entes reguladores y autoridades en general, al país y a la sociedad.

BANCO ATLAS S.A.

CASA MATRIZ
Piso 7 - Edificio Atlas Center
Quesada N° 4926 esq. Tte. Zotti
CAC (021) 217.5000

www.bancoatlas.com.py